

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 411 25 de abril de 2025 PE/002947-03. Pág. 38508

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002947-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León dar algún uso al edificio que ocupó la residencia Arturo Duperier, de Ávila, y qué intervenciones para su conservación se han realizado desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002916, PE/002926, PE/002947, PE/003060 a PE/003121 y PE/003126.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 2947, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre la residencia juvenil Arturo Duperier.

Se están estudiando diversas alternativas para el uso del edificio al que se hace referencia en esta Pregunta Escrita.

Respecto a las intervenciones de conservación realizadas desde el año 2021, se han realizado intervenciones mínimas, dirigidas a cerrar huecos de ventanas y puertas, de escasa cuantía.

Valladolid, a 17 de marzo de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo: María Isabel Blanco Llamas